



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2024-Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial”
Ley N° 3988-A

Número:

MINISTERIO DE SALUD

VISTO: La Actuación Electrónica N° E6-2024-70621-Ae; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición 17/2024 de la Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria y Financiera, se designa como Jefa de Departamento de Contrataciones a la agente Karina Eleonora Mescher- D.N.I N° 25.135.851, a partir del 26 de febrero del 2024;

Que por error, se menciona Departamento de compras siendo lo correcto Departamento de contrataciones;

Que por la misma, se solicita ratificar la Disposición N° 69/2024 de la Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria y Financiera;

El presente trámite se encuentra establecido en el decreto 1967/2017

Que por lo expuesto corresponde el dictado del presente instrumento legal.

**EL MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratifícase, la Disposición N° 69/2024, de la Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria y Financiera”, que como anexo forma parte de la presente.

Artículo 2°: Por Unidad de Recursos Humanos deberá verificarse la percepción de adicionales vinculados al cargo para procederse a la baja y alta correspondientes, y el dictado de los instrumentos legales que resulten necesarios.

Artículo 3°: Dejar sin efecto todo instrumento legal que se oponga a la presente.

Artículo 4°: Por Dirección de Unidad de Recursos Humanos, efectúense las comunicaciones correspondientes

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo
"2024-Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial"
Ley N° 3988-A

Número: DIS-2024-69-6-316

RESISTENCIA, CHACO
Miércoles 6 de Noviembre de 2024

SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA-MS

VISTO: La Disposición N° 17 de fecha 26 de febrero del presente año, de esta Subsecretaría y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma se dejó a cargo del Departamento de Compras - Dirección de Administración a la Licenciada en Gestión de Políticas Públicas, Karina Eleonora Mescher, D.N.I. N° 25.135.851.

Que por error se menciona Departamento de Compras, siendo lo correcto Departamento de Contrataciones.

Que por lo expuesto corresponde modificar el primer y tercer considerando y el Artículo 1° de la Disposición N° 17 de fecha 26 de febrero del presente año.

Que por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
DISPONE**

Artículo 1º: MODIFÍQUESE a partir de su respectiva vigencia el primer y tercer considerando y el Artículo 1° de la Disposición N° 17 de fecha 26 de febrero del presente año, quedando redactados de la siguiente manera:

"1° Considerando: Que, conforme a Disposición N° 15/2024 de esta Subsecretaría, se instruyó Sumario Administrativo en el ámbito del Departamento de Contrataciones - Dirección de Administración, disponiéndose en el Artículo 2º, como Medida Preventiva, la separación de la agente Sandra Elizabeth Meza, D.N.I. N.º 30.614.656."

"3° Considerando: Que, la Licenciada en Gestión de Políticas Públicas, Karina Eleonora Mescher, D.N.I. N° 25.135.851 reúne las condiciones de idoneidad, antecedentes y responsabilidad para desempeñar el cargo de Jefa A/C del Departamento de Contrataciones."

"Artículo 1°: Dejar a cargo del Departamento de Contrataciones - Dirección de Administración a la Licenciada en Gestión de Políticas Públicas, Karina Eleonora Mescher, D.N.I. N° 25.135.851, de acuerdo al Visto y Considerando de la presente."

Artículo 2º: REGISTRESE, comuníquese y archívese.

EDGARDO DANIEL RENIERO
Subsecretaría de Coordinación Presupuestaria y Financiera
Ministerio de Salud